



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN LEONARDO DE YAGÜE

Por parte de D. Javier de Pablo Yagüe, se solicita licencia ambiental para explotación de ovino intensivo y quesería (en 2ª fase) a ubicar en parcelas 588 y 639 del polígono 5 de este término municipal.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

San Leonardo de Yagüe, 12 de junio de 2014.– El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1722

BOPSO-74-02072014